



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0004978/2018

Córdoba,

10 MAY 2019

VISTO

La Resolución Decanal N° 361/19, por la cual se presentan los informes de finalización de las prácticas, en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Directora **Dra. Angelina Pilatti** titulado **"Trayectorias de consumo de alcohol, tabaco y marihuana en niños, adolescentes y jóvenes: efecto de factores de vulnerabilidad temprana"**; y.

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue elaborada a partir de los datos que suministra la Directora de la práctica, Dra. Angelina Pilatti.

Que en fojas 45 a 50 constan los mails donde la Dra. Pilatti explica que por un error involuntario, da por aprobada la práctica al alumno Zoe Bustos Dominó DNI 39.298.500, pero este alumno nunca aprobó la mencionada práctica de investigación.

Que además, la Dra. Pilatti menciona otro error involuntario a saber, en la Ficha de Finalización de la alumna Rebeca Nuri Ángulo Pereira DNI 37.619.158, figura que obtuvo una calificación de 9 (nueve), cuando la calificación corresponde a 10 (diez) (Fs 47, 49 y 51).

Que a efectos de subsanar ambos errores aludidos, es necesario rectificar la Resolución Decanal N° 361/19;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Rectificar la Resolución Decanal N.º 361/19, tanto en los considerandos como en lo resolutivo, donde dice que el alumno **Zoe Bustos Dominó DNI 39.298.500** aprueba la práctica, deberá indicarse que **No aprueba** la práctica de investigación de la Directora Dra. Angelina Pilatti titulada "Trayectorias de consumo de alcohol, tabaco y marihuana en niños, adolescentes y jóvenes: efecto de factores de vulnerabilidad temprana"; y donde dice que la alumna **Rebeca Nuri Ángulo Pereira DNI 37.619.158** obtuvo una calificación de 9 (nueve) debe decir **10 (diez)**.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

Resolución N° **671**

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Aramirano
DECANA
Facultad de Psicología